



En Tlaxamalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 14:15 horas del día 12 de Febrero del año 2025, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: Lic. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. C. Noemi Sánchez Villalba, segunda regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. C. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Séptima Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA DEFENSORIA DE DERECHOS HUMANOS MUNICIPAL.
- 7.- APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que es en base a la solicitud emitida por la LCDA. En D. Samantha Espinoza Flores, Titular de la Dirección de Mujeres. Misma que será integrada por las siguientes áreas de la Administración Pública Municipal:

- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA
- DIRECTORA DE LA MUJER, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRIMER VOCAL
- PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SEGUNDO VOCAL
- 1ER REGIDOR , 3ER VOCAL
- 2DO REGIDORA, 4TO VOCAL
- 3 ER REGIDOR, 5TO VOCAL
- 4 TA REGIDORA, 6TA VOCAL
- 5 TO REGIDOR, 7MO VOCAL
- 6TO REGIDOR, 8VO VOCAL
- 7MO REGIDOR, 9NO VOCAL
- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, 10VO VOCAL
- DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, 11VO. VOCAL
- DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, 12VO. VOCAL
- DIRECCIÓN DE SALUD, 13VA. VOCAL

Lo anterior en el Artículo 18 y 19 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

El cual bajo instrucción del Señor Presidente fue sometido a votación siendo aprobada por unanimidad 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA DEFENSORIA DE DERECHOS HUMANOS MUNICIPAL.

Para el desarrollo del presente punto el Secretario informo que con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado con el artículo 147-G y H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se solicita la aprobación del Cuerpo Edilicio para designar al Licenciado en Derecho Juan José González Carrasco como Defensor Municipal de Derechos Humanos, lo cual tendrá que cumplir con lo establecido en el Artículo 147-k del mismo ordenamiento estatal, teniendo como objeto la eliminación efectiva de todas las violaciones de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales del Municipio de Tlaxmanalco y sus individuos.

El cual bajo instrucción del Señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención por parte del C. Edgar Morales González, Tercer Regidor.





Una vez que, han votado se solicita, pase la Lic. Nancy María Tenorio García encargada de Despacho de la Visitaduría General de Chalco de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a este recinto para que se realice la toma de protesta de Ley al licenciado Juan José González Carrasco como Defensor Municipal de Derechos Humanos.

7.- APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

Continuando con el desahogo de los puntos de la Orden del Día el Secretario del Ayuntamiento expuso que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, en la cual dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlaxamalco, Estado de México, Administración 2025- 2027, y de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita a los presentes, la aprobación de la convocatoria para la Primera Sesión de Cabildo Abierto.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento procedió a preguntar al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en esta sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 14:29 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025 – 2027

C. Luis Enrique Sánchez Reyes
Presidente Constitucional

Delfina Vázquez Dávila

Síndico Municipal





TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



Fernando Granillo Sosa

Primer Regidor

Noemi Sánchez Villalba

Segundo Regidor

Edgar Morales González

Tercer Regidor

Norma Paola Rivera Torres

Cuarto Regidor

Aldo Rogelio Granados Calleja

Quinto Regidor

Rogelio Pérez Núñez

Sexto Regidor

Fernando Montes de Oca Constantino

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TLALMANALCO
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de enero del 2025



¡Gobierno que Transforma!

¡Gobierno que Transforma!